

## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

**Fecha de celebración:** Miércoles, 26 de marzo de 2025

**Hora de convocatoria:** 17:00 horas

**Lugar de celebración** Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

**Características:** Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día **21 de marzo de 2025** ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 26 de febrero de 2025.

### 2. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Aprobar definitivamente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2026 en el Distrito de San Blas-Canillejas, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante del 27 de marzo de 2003, al no haberse presentado alegaciones en el plazo de información pública concedido al efecto.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición nº 0378245 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar a la Junta Municipal o al área competente a que, el



desarrollo futuro del centro acuático, independientemente de su fórmula de desarrollo, incluya una piscina pública cubierta de 25 metros equipada con los elementos necesarios y gradas para poder acoger competiciones de natación en el distrito, y una piscina pública de 50 metros exterior, ambas acompañadas de sus correspondientes piscinas de menores, dada la necesidad de piscinas públicas en el distrito y en Madrid.

Punto 4. Proposición nº 0378250 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente a que realice un estudio sobre la viabilidad de que la ruta del autobús 165 realice alguna parada en el barrio de Rosas.

Punto 5. Proposición nº 0378251 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando instar al área competente o a la Junta Municipal a que se realicen las gestiones necesarias para proceder a crear un plan integral que defina la nueva Casa de Campo del Este, con la finalidad de proteger las Lagunas de Ambroz y su entorno de alto valor medioambiental, siendo este el tercer lugar de la capital con mayor variedad de avifauna.

Punto 6. Proposición nº 0394355 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de mejorar la seguridad y facilitar la circulación, se inste al Área competente a realizar un estudio para determinar si sería posible la colocación de un espejo para mejorar la visibilidad de los conductores de los vehículos que se incorporan a la calle San Román del Valle desde el aparcamiento situado frente al número 11 de la misma, junto al instituto Francisco de Quevedo, y que se valore si haría más segura la zona el instalar espejos para mejorar la visión de las calles por las que los vehículos desembocan a San Román del Valle.

Punto 7. Proposición nº 0394379 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objeto de aumentar el número de plazas de estacionamiento y hacer más cómoda la circulación, se inste al órgano competente a realizar un estudio para determinar si es posible que en el emplazamiento en el que se encuentra el tramo de calzada situado entre el IES Gómez Moreno y la plaza Virgen de la Candelaria, que sirve de acceso a un aparcamiento, se reduzca al máximo la acera aneja al instituto, dado que la misma no recibe uso alguno por los ciudadanos, y se reduzca igualmente la situada en el borde de la plaza Virgen de la Candelaria, dado que la misma resulta incómoda para los viandantes, trasladándose la acera al interior de la propia plaza, que por su mal estado apenas es transitada, siendo de esta forma más accesible para los transeúntes, aumentándose la anchura de la



calzada y pudiendo circular holgadamente los vehículos en doble sentido, además de creándose espacio para estacionar en línea a ambos lados de la vía.

Punto 8. Proposición nº 0394449 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de mejorar los espacios ajardinados de nuestro distrito y hacerlos más agradables para los ciudadanos, se inste al Área competente a mejorar la limpieza de la zona verde ubicada entre la calle Aparejadores, el CEIP República de Panamá y la Escuela Oficial de Idiomas, a colocar un mayor número de plantas en el caso de que sea posible, a diseñar un sistema para que la arena de las zonas infantiles y el área deportiva no embarre las calles durante los días lluviosas y a revisar de forma periódica el estado de los árboles.

Punto 9. Proposición nº 0394534 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que Metro de Madrid tome las medidas necesarias para eliminar o reducir el impacto medioambiental, por ejemplo, el apantallado acústico de las instalaciones del Depósito 4, dando cumplimiento a los requerimientos de la inspección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid y garantizando el derecho al descanso de los vecinos de Canillejas.

Punto 10. Proposición nº 0394560 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que lleve a cabo todas las acciones necesarias para la reparación de los alcorques en mal estado de nuestro distrito y que los dote con rejillas de protección o con cubre-alcorques permeables de caucho o resina, con el fin de evitar tropiezos o caídas a las personas y favorecer una movilidad más segura, así como permitir la filtración del agua y ayudar a la protección de las raíces y tronco de los árboles.

Punto 11. Proposición nº 0394602 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de que nunca caigan en el olvido la sinrazón y el dolor generado por la banda terrorista ETA, así como de recordar siempre el terrible atentado que esta organización criminal realizó el 23 de junio de 1991 contra la comisaría de San Blas, se inste al Área competente a colocar a la mayor brevedad posible, en las proximidades de la comisaría de San Blas, una placa en recuerdo al honor y la valentía de los policías nacionales que sufrieron este miserable ataque, en el que los etarras hicieron uso de un coche bomba, a los comerciantes de la galería comercial de San Blas, que sufrieron graves daños en sus negocios,



además de a sus trabajadores, así como al conjunto de la ciudadanía y servidores públicos que pusieron todo su empeño en tratar de levantar al distrito de este terrible golpe.

Punto 12. Proposición nº 0394605 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando instar a la Comunidad de Madrid a realizar una adenda al plan de accesibilidad e inclusión de metro de Madrid 2021-2028 para la ejecución de ascensores directamente desde la calle hasta el andén en las estaciones de Simancas, San Blas y Las Musas de la línea 7 y las de Suanzes y Torrarias en la línea 5 del metro de Madrid.

### 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

Punto 13. Pregunta nº 0378256 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué opinión le merece a la concejala presidenta cómo va a afectar el Plan Reside a las viviendas de uso turístico de San Blas-Canillejas, que ya ascienden a 602.

Punto 14. Pregunta nº 0378260 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué valoración realiza la concejala presidenta respecto a la cantidad de plazas abiertas a la ciudadanía en los campamentos de Semana Santa 2025 para niñas y niños de 3 a 12 años únicamente en dos puntos del distrito: CEIP Carmen Cabezuelo y CEIP La Alameda.

Punto 15. Pregunta nº 0394628 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer la valoración de la señora concejal presidenta de las actuaciones realizadas este año en el distrito para combatir a la oruga procesionaria que con la llegada de la primavera hace acto de presencia en parques y jardines, especialmente en aquellos en los que hay coníferas, pudiendo generar alergias a los niños y causar la muerte a los perros, en qué puntos de nuestros barrios se han efectuado estas acciones y qué criterios se han seguido para determinar las zonas en las que estas medidas son necesarias.

Punto 16. Pregunta nº 0394637 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer si se ha recibido u ofrecido la Junta Municipal de San Blas Canillejas la solicitud de una cesión de suelo para la construcción de una residencia para mayores por parte de la CAM, y si así fuera, de qué parcela estaríamos hablando y en qué condiciones se produciría.



Punto 17. Pregunta nº 0394676 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la valoración de la Sra. Concejala Presidenta del servicio y la atención de los centros de Servicios Sociales en el distrito de San Blas Canillejas.

Punto 18. Pregunta nº 0394683 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer cómo valora la señora concejal presidente el estado de abandono que desde hace años sufre el complejo de edificios situado a la altura del número 82 de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, se va a realizar alguna acción por parte del órgano competente para que el referido emplazamiento aporte un mayor valor a nuestro distrito y qué necesidades existentes en nuestro entorno se considera que podrían ser cubiertas si este lugar sacase a relucir todo su potencial.

Punto 19. Pregunta nº 0395665 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer cuántos vecinos y vecinas del Distrito de San Blas-Canillejas están actualmente inscritos como solicitantes de vivienda pública en la EMVS, y qué medidas específicas se están tomando por parte del Ayuntamiento para aumentar la oferta de viviendas asequibles y reducir los tiempos de espera en este Distrito.

Punto 20. Pregunta nº 0413293 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer cuáles han sido los motivos para no prorrogar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la entidad deportiva Club Natación San Blas para el desarrollo de escuelas deportivas municipales en colaboración de perfeccionamiento de natación en el CDM San Blas.

Punto 21. Pregunta nº 50414755 presentada por D. Pablo Morena López en representación de la Asociación Vecinal Las Musas-Las Rosas del Distrito de San Blas-Canillejas, solicitando conocer, ante los sucesos que acontecen en los alrededores del estadio Metropolitano cada vez que se realiza un evento, y, en especial, en el celebrado el pasado miércoles 12 de marzo, qué tipo de medidas va a adoptar esta corporación municipal y las autoridades competentes para lograr evitar que los vecinos de estos barrios dejen de soportar este tipo de situaciones cada vez que hay un evento como los descritos, y sobre todo, qué medidas van a adoptar para evitar que los residentes no puedan disponer de plazas de aparcamiento, inclusive desde el día anterior al evento, salvaguardar su derecho al descanso y que se cumpla la ley ante los numerosos altercados de orden público que se producen.



**Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

Punto 22. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejal Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2025.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO  
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

*Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma*

M<sup>a</sup> Carmen Ayuso de Lucas

**Información de Firmantes del Documento**